

TÍTULO	NOMBRE CORTO	DESCRIPCIÓN
oficial_Contratación de	LTAIPT2018_A63F23B	

Tabla

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Función del sujeto obligado (catálogo)	Área administrativa encargada de solicitar el servicio o producto, en su caso	Clasificación del(los) servicios (catálogo)	Tipo de servicio	Tipo de medio (catálogo)	Descripción de unidad	Tipo (catálogo)	Nombre de la campaña o aviso Institucional, en su caso	Año de la campaña	Tema de la campaña o aviso institucional	Objetivo institucional	Objetivo de comunicación	Costo por unidad	Clave única de identificación de campaña	Autoridad que proporcionó la clave	Cobertura (catálogo)	Ámbito geográfico de cobertura	Fecha de inicio de la campaña o aviso institucional	Fecha de término de la campaña o aviso institucional	Sexo (catálogo)	Lugar de residencia	Nivel educativo	Grupo de edad	Nivel socioeconómico
2019	01/07/2019	30/09/2019		Ver nota		ver nota		ver nota		ver nota		ver nota	ver nota	ver nota					ver nota				ver nota	ver nota	ver nota	ver nota
2019	01/10/2019	31/12/2019		Ver nota		ver nota		ver nota		ver nota		ver nota	ver nota	ver nota					ver nota				ver nota	ver nota	ver nota	ver nota

a Campos

Respecto a los proveedores y su contratación Tabla_436254	Respecto a los recursos y el presupuesto Tabla_436255	Respecto al contrato y los montos Tabla_436256	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Fecha de validación	Fecha de actualización	Nota
2949174	2949174	2949174	Dirección Administrativa	05/10/2019	07/10/2019	Con fundamento en los artículos 17 párrafo segundo, 116 fracción V de la Constitución General de la República, 84 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, 2 fracción XVII, 9, 121, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, artículo 45 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el ejercicio fiscal 2019, 3 último párrafo de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala es un órgano público especializado que forma parte del Poder Judicial del Estado y del Sistema Estatal Anticorrupción, dotado de autonomía técnica y de gestión para fijar sus propias reglas internas de gestión administrativa y financiera, mismo que se instaló y entró en funciones el diecisiete de septiembre de dos mil dieciocho, ahora bien, en el ámbito de facultades y actuación se vincula con el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud que su importancia radica en las funciones y obligaciones que adquiere este Tribunal ante su reciente creación para cumplir con los objetivos de promoción y difusión de la cultura de transparencia en el ejercicio de la función pública, así como los mecanismos que garantizan la publicidad de la información, en apego a los principios de certeza, eficacia, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad, profesionalismo y transparencia, de conformidad con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala; en consecuencia, en el mes de mayo de dos mil diecinueve, este órgano jurisdiccional fue inscrito en el padrón de sujetos obligados de la Plataforma Nacional de Transparencia, razón por la cual, el contenido de esta fracción y/o formato que tiene un periodo de actualización anual, no cuenta con registro alguno en el tercer trimestre del ejercicio dos mil diecinueve.
2615263	2615263	2615263	Dirección Administrativa	28/01/2020	28/01/2020	Con fundamento en los artículos 17 párrafo segundo, 116 fracción V de la Constitución General de la República, 84 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, 2 fracción XVII, 9, 121, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, artículo 45 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el ejercicio fiscal 2019, 3 último párrafo de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala es un órgano público especializado que forma parte del Poder Judicial del Estado y del Sistema Estatal Anticorrupción, dotado de autonomía técnica y de gestión para fijar sus propias reglas internas de gestión administrativa y financiera, mismo que se instaló y entró en funciones el diecisiete de septiembre de dos mil dieciocho, ahora bien, en el ámbito de facultades y actuación se vincula con el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud que su importancia radica en las funciones y obligaciones que adquiere este Tribunal ante su reciente creación para cumplir con los objetivos de promoción y difusión de la cultura de transparencia en el ejercicio de la función pública, así como los mecanismos que garantizan la publicidad de la información, en apego a los principios de certeza, eficacia, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad, profesionalismo y transparencia, de conformidad con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala; en consecuencia, en el mes de mayo de dos mil diecinueve, este órgano jurisdiccional fue inscrito en el padrón de sujetos obligados de la Plataforma Nacional de Transparencia, razón por la cual, el contenido de esta fracción y/o formato que tiene un periodo de actualización anual, no cuenta con registro alguno en el cuarto trimestre del ejercicio dos mil diecinueve.